

Guayaquil, Agosto 20 de 1999

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ELTROSAC S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

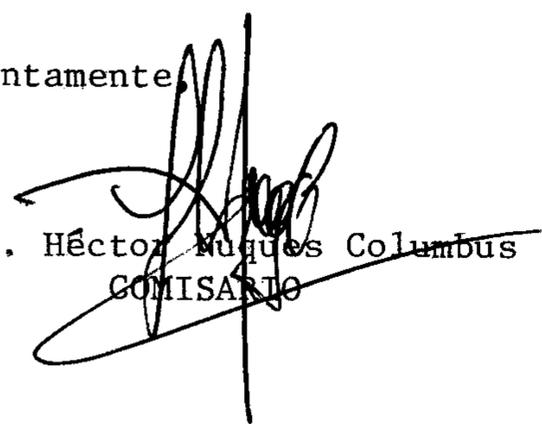
Atendiendo a la designación de COMISARIO que he hiciera la Junta General de Accionistas, me permito informarles que la compañía si ha cumplido con todas las disposiciones y los Estatutos de la misma.

En mi criterio, el Balance General y sus cuentas respectivas cortado al 31 de Diciembre de 1997, presenta de una manera clara la situación de la empresa, de no haber realizado ninguna actividad operacional. Es por esta razón que tan solo ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías.

La contatilibad ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,

  
Ing. Héctor Nuñez Columbus  
COMISARIO

08 01 1999